



Boletín Informativo

Semana del 16 al 22 de mayo de 2011

[Empleo Público](#)

[Becas, Ayudas y Subvenciones](#)

[Premios](#)

[Formación](#)

MÉDICOS DE FAMILIA

Tipo de Convocatoria: Bolsa única para la contratación de personal temporal

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: A partir del 17 de febrero de 2006.

Resolución: de 14 de febrero de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo ([BOCM nº 41, de 17 de febrero](#))

[Ver ficha](#)

MÉDICOS DE SUMMA 112

Tipo de Convocatoria: Bolsa única para la contratación de personal temporal

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: A partir del 17 de febrero de 2006.

Resolución: de 14 de febrero de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo ([BOCM nº 41, de 17 de febrero](#)).

[Ver ficha](#)

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

Tipo de Convocatoria: Bolsa de trabajo supletoria de la aprobada por Resolución 1665/01

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Diplomado en Enfermería.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Resolución: 3660/2005, de 8 de julio, de la Gerencia del Servicio Regional de Bienestar Social.

[Ver ficha](#)

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

Tipo de Convocatoria: Convocatoria de bolsa única para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de ATS / DUE de Atención Primaria, Atención Especializada y SUMMA 112, en todos los centros sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad y Consumo

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario, o en condiciones de obtenerlos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Resolución: de 9 de marzo de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo ([BOCM nº 70, de 23 de marzo](#)).

[Ver ficha](#)

ATS, NIVEL 18 GRUPO B

Tipo de Convocatoria: Convocatoria de cobertura interina, para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Sanidad, perteneciente a la Dirección General de de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

Plazas: 1.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Baremo.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 20 de mayo de 2011.

Resolución: Orden de 26 de abril de 2011, por la que se convoca, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante en esta Consejería de Sanidad, perteneciente a la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, y se constituye lista de espera para futuras coberturas interinas de puestos de esta Consejería ([BOCM nº 111, de 12 de mayo](#)).

[Ver ficha](#)

CONDUCTOR

Tipo de Convocatoria: Selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo específica, a fin de proceder a su contratación temporal en la categoría profesional de Conductor (Grupo III, Nivel 4, Área B), en el ámbito del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Laboral temporal.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 25 de mayo de 2011.

Resolución: de 3 de mayo de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo específica, de aplicación exclusivamente para la contratación temporal de personal laboral en la Categoría Profesional de Conductor (Grupo III, Nivel 4, Área B), en dicho centro ([BOCM nº 112, de 13 de mayo](#)).

[Ver ficha](#)

Becas, Ayudas y Subvenciones

Vivienda y Urbanismo

Consejería de Economía y Hacienda

Denominación: Plan Renove de ventanas de viviendas (2011)

Población a la que va dirigida: Bloques de viviendas o viviendas unifamiliares ubicadas en la Comunidad de Madrid.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

[Ver ficha](#)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Denominación: Ayudas financieras por la adquisición de vivienda usada al amparo del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre (Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012)

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012 ([BOE nº 309, de 24 de diciembre de 2008](#))

Orden 5042/2009, de 21 de diciembre por la que se establece el procedimiento de tramitación de las Ayudas financieras a la adquisición de viviendas previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012 ([BOCM nº 9, de 12 de enero de 2010](#))

Corrección de errores de la Orden 5042/2009, de 21 de diciembre por la que se establece el procedimiento de tramitación de las Ayudas financieras a la adquisición de viviendas previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012) ([BOCM nº 117, de 18 de mayo de 2010](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas financieras por la adquisición de vivienda protegida al amparo del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre (Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012)

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012 ([BOE nº 309, de 24 de diciembre de 2008](#))

Orden 5042/2009, de 21 de diciembre por la que se establece el procedimiento de tramitación de las Ayudas financieras a la adquisición de viviendas previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012 ([BOCM nº 9, de 12 de enero de 2010](#))

Corrección de errores de la Orden 5042/2009, de 21 de diciembre por la que se establece el procedimiento de tramitación de las Ayudas financieras a la adquisición de viviendas previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012) ([BOCM nº 117, de 18 de mayo de 2010](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvención por adquisición de vivienda con Protección Pública al amparo del Decreto 11/2001, de 25 de enero (2ª, 3ª o 4ª anualidad)

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: Decreto 11/2001 de 25 de enero ([BOCM nº 26, de 31 de enero](#)) y Orden de 13 de marzo de 2001 ([BOCM nº 75, de 29 de marzo](#)) en la redacción dada por la Orden de 4 de julio de 2002 ([BOCM nº 164, de 12 de julio](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Planes Estatales: Control y Tramitación de Expedientes de Rehabilitación de Viviendas y Edificios

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

[Ver ficha](#)

Denominación: Prórrogas de Préstamos Convenidos obtenidos al amparo de planes anteriores

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

[Ver ficha](#)

Denominación: Planes Autonómicos: Control y Tramitación de Expedientes de Rehabilitación de Edificios

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvención al alquiler de vivienda

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre que regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 ([BOE nº 309, de 24 de diciembre](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Renta Básica de Emancipación (RBE)

Población a la que va dirigida: Jóvenes.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: Está regulada mediante el [Real Decreto 1472/2007](#), entra en vigor en la Comunidad de Madrid el día 1 de enero de 2008, gracias al [Convenio](#) de colaboración firmado entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad de Madrid.

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas financieras por la adquisición de vivienda protegida de nueva construcción al amparo del Real Decreto 801/2005, de 1 julio

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: Real Decreto 801/2005 de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005/2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda. Ministerio de Vivienda ([BOE nº 166, de 13 de julio](#)) y Orden 1148/2006, de 29 de marzo, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento de tramitación de las Ayudas financieras previstas en el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio ([BOCM nº 93, de 20 de abril](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Inscripción o Modificación en la Lista Única de Solicitantes de Viviendas con Protección Pública para arrendamiento con opción de compra para jóvenes (VPPA OC-J)

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: Decreto 74/2009, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 188, de 10 de agosto](#))

Orden 3766/2005, de 7 de diciembre, por la que se regula la lista Únicade Solicitantes de Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción a Compra para Jóvenes y el procedimiento de selección de la misma ([BOCM nº 291, de 7 de diciembre](#)) Orden 116/2008, de 1 de abril, de la Consejería de Vivienda, por la que se adecuan y adaptan los precios máximos de venta y arrendamiento de las viviendas con protección pública a lo dispuesto en el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, y su modificación por Real Decreto 14/2008, de 11 de enero ([BOCM nº 80 de 4 de abril](#))

Resolución de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Vivienda, por la que se acuerda ofertar las viviendas sin adjudicar procedentes de los sorteos de Viviendas con Protección Pública en Régimen de Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes (VPPAOC-J), celebrados al amparo de la Orden 3766/2005, de 7 de diciembre, a los participantes no seleccionados en dichos sorteos ([BOCM nº 86 de 11 de abril](#))

Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos ([BOCM nº 12 de 15 de enero de 2010](#))

[Ver ficha](#)

Consejería de Sanidad

Denominación: Reintegro de Gastos

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: Decreto 2065/1974, de 30 de mayo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de Seguridad Social ([BOE nº 173, de 20 de julio](#)).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad ([BOE nº 102, de 29 de abril](#)).

Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud ([BOE nº 222, de 16 de septiembre](#)).

Instrucción 1/2004 de Reintegro de Gastos por desplazamiento para recibir asistencia sanitaria. Dietas

[Ver ficha](#)

Denominación: Reintegro de Gastos por Prestación ortoprotésica

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: Decreto 2065/1974, de 30 de mayo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de Seguridad Social ([BOE nº 173, de 20 de julio](#)).

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Servicio Nacional de Salud ([BOE nº 128 de 29 de mayo](#))

Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud ([BOE nº 222, de 16 de septiembre](#)).

Catálogo General de Material Ortoprotésico.

[Ver ficha](#)

Consejería de Economía y Hacienda

Denominación: Compensación fiscal de tasas municipales para emprendedores (2010)

Población a la que va dirigida: Empresas

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2010, por el que se establece el procedimiento de compensación fiscal de determinadas tasas municipales que sean exigibles a las personas físicas que ejerzan actividades económicas y a las empresas de reducida dimensión por razón de la prestación de servicios o realización de actividades administrativas vinculadas al inicio de sus respectivas actividades profesionales o empresariales ([BOCM nº 110, de 10 de mayo](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Plan Renove de Salas de Calderas

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

[Ver ficha](#)

Denominación: Plan Renove de Calderas Individuales

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

[Ver ficha](#)

Denominación: Programa Innoempresa (2011)

Población a la que va dirigida: pequeñas y medianas empresas (pymes).

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 18 de mayo de 2011.

Orden: de 3 de febrero de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa "Innoempresa" de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad de Madrid 2011-2013 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y se convocan las ayudas para el año 2011([BOCM nº 92, de 19 de abril](#))

[Ver ficha](#)

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

Denominación: Ayudas al empleo autónomo

Población a la que va dirigida: Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, cuando se establezcan como trabajadores autónomos o por cuenta propia.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: 3987/2009, de 29 de diciembre, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedimental de las subvenciones del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 32, de 8 de febrero de 2010](#)).

Orden TAS 1622/2007, de 5 de junio, por la que se regula la concesión de subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo ([BOE nº 136, de 7 de junio](#))

[Ver ficha](#)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Denominación: Acta de no inicio de inversiones para la mejora y modernización de estructuras agrarias

Población a la que va dirigida: Agricultores, Ganaderos y Jóvenes que deseen iniciar la actividad agraria.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: Orden 1540/2008, de 8 de mayo de la Consejería de Economía y Consumo ([BOCM nº 130, de 2 de junio](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Pago de las Ayudas para la mejora y modernización de las estructuras agrarias

Población a la que va dirigida: Agricultores.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: 1540/2008, de 8 de mayo, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se regulan en la Comunidad de Madrid las ayudas para la mejora y modernización de las estructuras agrarias, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y se realiza la convocatoria para 2008 ([BOCM nº 130, de 2 de junio](#)).

[Ver ficha](#)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Denominación: Subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG)

Población a la que va dirigida: Explotaciones ganaderas.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: [Real Decreto 784/2009 de 30 de abril](#), por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE número 124 de 22 de mayo de 2009).

[Reglamento 1857/2006 de la Comisión](#), de 15 de diciembre de 2006, sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 70/2001. Diario Oficial n o L 358 de 16/12/2006 p. 0003 - 0021

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas para el cese anticipado en la actividad agraria

Población a la que va dirigida: Agricultores y Ganaderos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: Orden 296/2002, de 28 de enero de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, de aplicación en la Comunidad de Madrid del Real Decreto 5/2001, de 12 de enero, por el que se establece un régimen de ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria ([BOCM n o 27, de 1 de febrero](#)).

Real Decreto 5/2001, de 12 de enero por el que se establece un régimen de ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria ([BOE n o 12, de 13 de enero](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Deducción por inversión para la protección del Medio Ambiente

Población a la que va dirigida: Empresas.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre sociedades (modificado por Ley 35/2006, de 28 de noviembre). Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Orden 2392/1998, de 9 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se modifica el anexo I de la Orden 904/1998.

Resolución de 11 de diciembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos ([BOCM nº 309, de 29 de diciembre](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa (2011)

Población a la que va dirigida: Agricultores y Ganaderos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de junio de 2011.

Ordenes: 1432/2011, de 4 de abril, por la que se convocan en la Comunidad de Madrid para el año 2011 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, por el que se establecen las **bases reguladoras** para la concesión de subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones y su certificación externa ([BOCM nº 106, de 6 de mayo](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (2011).

Población a la que va dirigida: Agricultores y Ganaderos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de junio de 2011.

Ordenes: 1433/2011, de 4 de abril, por la que se convoca en la Comunidad de Madrid para el año 2011, las ayudas reguladas en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos, para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano ([BOCM nº 106, de 6 de mayo](#))

[Ver ficha](#)

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

Denominación: Subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Ordenes: Orden 1857/2008, de 11 de julio, de la Consejería de Empleo y Mujer por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo ([BOCM nº 175, de 24 de julio](#)).

Orden 32/2009, de 12 de enero, por la que se modifica la Orden 1857/2008, de 11 de julio, de la Consejería de Empleo y Mujer por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo ([BOCM nº 19, de 23 de enero](#)).

Orden 1164/2010, de 23 de abril, por la que se modifica la Orden 1857/2008, de 11 de julio, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo ([BOCM nº 102, de 30 de abril](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para acciones formativas con compromiso de contratación dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados

Población a la que va dirigida: Empresas.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: 1190/2009 de 11 de mayo, por la que se regula el procedimiento de concesión directa de las subvenciones a empresas, sus asociaciones u otras entidades para la financiación de las acciones formativas con compromiso de contratación dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 134, de 8 de junio](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo

Población a la que va dirigida: Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas entendiendo por tal las sociedades mercantiles, cooperativas, sociedades laborales, entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes, sociedades civiles, comunidades de propietarios, que contraten trabajadores con discapacidad para prestar servicios en centros de trabajo ubicados en la Comunidad de Madrid siempre se cumplan los requisitos establecidos en esta Orden y en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Plazo de presentación de instancias: Ver bases.

Orden: 345/2009, de 13 de febrero, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo ([BOCM nº 58, de 10 de marzo](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Bonificación de cuotas de la Seguridad Social por capitalización de la prestación por desempleo

Población a la que va dirigida: Trabajadores perceptores de la prestación por desempleo.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: 1477/2006, de 17 de julio, del Consejero de Empleo y Mujer ([BOCM nº 182, de 2 de agosto](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid

Población a la que va dirigida: Ayuntamientos.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: 2301/2009, de 27 de agosto, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedimental de las prórrogas de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 214, de 9 de septiembre](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid

Población a la que va dirigida: Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Órdenes: 4609/2010, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden 2301/2009, de 27 de agosto, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedimental de las prórrogas de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 13 de 17 de enero de 2011](#))

Orden 2301/2009, de 27 de agosto, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedimental de las prórrogas de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 214, de 9 de septiembre de 2009](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas previas a la jubilación ordinaria (2011)

Población a la que va dirigida: Trabajadores/as que reúnan los requisitos exigidos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de diciembre de 2011.

Orden: 4681/2010, de 29 de diciembre, por la que se convoca la concesión de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de Seguridad Social a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas para el año 2011 ([BOCM nº 25, de 31 de enero de 2011](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayuda especial a los trabajadores afectados por ERE autorizados a la empresa Sistema de Instalaciones de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima (SINTEL)

Población a la que va dirigida: Trabajadores/as que reúnan los requisitos exigidos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 28 de febrero .

Orden: 1056/2011, de 11 de abril, por la que se regula el procedimiento de concesión directa de la subvención especial prevista en el Real Decreto 196/2010, de 26 de febrero, por el que se establecen medidas para facilitar la reinserción laboral así como el establecimiento de ayudas especiales a los trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo 76/2000, de 8 de marzo de 2001, y 25/2001, de 31 de julio ([BOCM nº 96, de 25 de abril](#))

[Ver ficha](#)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Denominación: Programa Juventud en acción

Población a la que va dirigida: Jóvenes.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de diciembre de 2013.

Orden: Decisión nº 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 28 de marzo de 2007 ([BOE de 31 de marzo](#))-modificada por Orden TAS/2/2008, de 9 de enero ([BOE del 12 de enero](#)) por la que se establecen las bases reguladoras.

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones a entidades que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas (2011)

Población a la que va dirigida: Entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 28 de mayo de 2011.

Orden: 627/2011, de 13 de abril, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones destinadas a entidades de la Comunidad de Madrid que, careciendo de ánimo de lucro, realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas en el ámbito de aquella ([BOCM nº 99, de 28 de abril](#)).

Orden 745bis/2010, de 21 de abril, por la que se aprueban las **bases reguladoras** que han de regir la concesión de subvenciones destinadas a entidades que, careciendo de ánimo de lucro, realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas y se convocan para el año 2010 ([BOCM nº 120, de 21 de mayo](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones al apoyo de las actividades de las escuelas taurinas (2011)

Población a la que va dirigida: Instituciones, sociedades, agrupaciones o colectivos que carezcan de ánimo de lucro.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 28 de mayo de 2011.

Ordenes: 629/2011, de 13 de abril, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones destinadas al apoyo de las actividades de las escuelas taurinas en el ámbito de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 99, de 28 de abril](#)).

Orden 745bis/2010, de 21 de abril, por la que se aprueban las **bases reguladoras** que han de regir la concesión de subvenciones destinadas a entidades que, careciendo de ánimo de lucro, realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas y se convocan para el año 2010 ([BOCM nº 120, de 21 de mayo](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones a municipios que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas (2011)

Población a la que va dirigida: Municipios.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 28 de mayo de 2011.

Ordenes: 628/2011, de 13 de abril, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones destinadas a municipios de la Comunidad de Madrid que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas ([BOCM nº 99, de 28 de abril](#)).

Orden 746bis/2010, de 21 de abril, por la que se aprueban las **bases reguladoras** que han de regir la concesión de subvenciones destinadas a municipios de la Comunidad de Madrid que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas y se convocan para el año 2010 ([BOCM nº 120, de 21 de mayo](#)).

[Ver ficha](#)

Asuntos Sociales

[Consejería de Familia y Asuntos Sociales](#)

Denominación: Ayuda a domicilio

Población a la que va dirigida: Mayores de 65 años.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: Decreto 88/2002, de 30 de mayo, por el que se regula la prestación de Ayuda a Domicilio del Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid ([BOCM de 10 de junio de 2002](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas individuales de apoyo social a personal integradas en programas de rehabilitación y reinserción social de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud (2011)

Población a la que va dirigida: Ciudadanos

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de mayo de 2011.

Orden: 396/2011, de 18 de abril, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2011 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y reinserción social de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud ([BOCM 112, de 13 de mayo](#))

[Ver ficha](#)

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

Denominación: Ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2011)

Población a la que va dirigida: Mujeres.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de diciembre de 2011.

Órdenes: 4073/2010, de 23 de noviembre, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, cuyo procedimiento de concesión se regula en la Orden 2542/2006, de 8 de noviembre, del Consejero de Empleo y Mujer ([BOCM nº 1, de 3 de enero de 2011](#))

Orden 2542/2006, de 8 de noviembre de 2006, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establece el procedimiento de concesión de las ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ([BOCM nº 282, de 27 de noviembre](#))

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ([BOE nº 313, de 29 de diciembre](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas individuales para favorecer la autonomía e independencia de mujeres procedentes de centros residenciales dependientes de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración (2011)

Población a la que va dirigida: Mujeres.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de diciembre de 2011.

Órdenes: 4072/2010, de 23 de noviembre, por la que se convocan para el año 2011, las ayudas individuales para favorecer la autonomía e independencia de mujeres procedentes de centros residenciales dependientes de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración ([BOCM nº 1, de 3 de enero de 2011](#))

Orden 3916/2009, de 31 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2010 las ayudas individuales para favorecer la autonomía e independencia de mujeres procedentes de centros residenciales dependientes de la Consejería de Empleo y Mujer ([BOCM nº 15, de 19 de enero de 2010](#))

[Ver ficha](#)

Educación

Consejería de Educación

Denominación: Subvenciones para el desarrollo del programa REFUERZA (2011-2012)

Población a la que va dirigida: Institutos de Educación Secundaria.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 7 de junio de 2011.

Ordenes: 1556/2011, de 18 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el desarrollo del programa REFUERZA en los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, y por la que se hace pública la convocatoria correspondiente para el curso 2011-2012 ([BOCM nº 103, de 3 de mayo de 2011](#))

[Ver ficha](#)

Consumo

Consejería de Economía y Hacienda

Denominación: Subvenciones en materia de consumo a organizaciones de consumidores (2011)

Población a la que va dirigida: Asociaciones, Federaciones, Confederaciones, Uniones y Cooperativas de Consumidores.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 10 de junio de 2011.

Orden: de 7 de abril de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifica parcialmente la Orden 2244/2006, de 22 de diciembre, que establece las bases reguladoras de las subvenciones en materia de consumo a organizaciones de consumidores de la Comunidad de Madrid y realiza su convocatoria para el ejercicio 2011 ([BOCM nº 110, de 11 de mayo de 2011](#))

[Ver ficha](#)

Turismo

Consejería de Economía y Hacienda

Denominación: Ayudas para la realización de prácticas en las oficinas de turismo y servicios centrales de la Dirección General de Turismo (2011)

Población a la que va dirigida: Diplomados y estudiantes de turismo.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de mayo de 2011.

Orden: de 14 de abril, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convocan las ayudas para la realización de prácticas en las oficinas de turismo y servicios centrales de la Dirección General de Turismo para el ejercicio 2011 ([BOCM nº 111, de 12 de mayo de 2011](#))

Ver ficha

Premios

Promoción de la Actividad Económica y Empresarial

Consejo Económico y Social

Denominación: XIII Edición de los Premios de Investigación Consejo Económico y Social.

Población a la que va dirigida: Personas físicas.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de mayo de 2011.

Resolución: 3/2011, de 9 de febrero, del Presidente, por la que se convoca la Decimotercera Edición de los "Premios de Investigación Consejo Económico y Social" ([BOCM nº 51, de 2 de marzo](#))

Resolución 17/2009, de 22 de abril del Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid por la que se aprueban las **bases reguladoras** de concesión de Premios de Investigación Consejo Económico y Social ([BOCM nº 108, de 8 de mayo](#))

Corrección de error de la Resolución 17/2009, de 22 de abril del Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de Premios de Investigación Consejo Económico y Social ([BOCM nº 120, de 22 de mayo](#))

Ver ficha

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

Denominación: Premios para la Promoción del Espíritu Emprendedor en la Escuela: "Soñar hoy para emprender mañana" (2011)

Población a la que va dirigida: Profesores/as y Alumnos/as.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 19 de mayo de 2011.

Orden: 792/2011, de 22 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la edición correspondiente al curso 2010-2011 de los Premios para la Promoción del Espíritu Emprendedor en la Escuela "Soñar hoy para emprender mañana", en centros de Enseñanza Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid. ([BOCM nº 79, de 4 de abril](#))

[Ver ficha](#)

Consejería de Educación

Denominación: Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid "Miguel Catalán" y "Julián Marías" a la carrera científica y a investigadores de menos de cuarenta años (2011)

Población a la que va dirigida: Investigadores.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 13 de junio de 2011.

Orden: 1213/2011, de 24 de marzo, por la que se convocan los Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid "Miguel Catalán" y "Julián Marías" de 2011 a la carrera científica y a investigadores de menos de cuarenta años. ([BOCM nº 112, de 13 de mayo](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Premios Extraordinarios de Bachillerato (2010-2011)

Población a la que va dirigida: Alumnos de bachillerato.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 25 de mayo de 2011.

Orden: 1462/2011, de 8 de abril, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Madrid correspondientes al año académico 2010-2011. ([BOCM nº 112, de 13 de mayo](#))

[Ver ficha](#)

Consumo

Consejería de Economía y Hacienda

Denominación: VI Concurso "Nuestros mayores y la protección al consumidor" (2011)

Población a la que va dirigida: Mayores de sesenta años.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 27 de mayo de 2011.

Orden: de 4 de abril de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el VI Concurso "Nuestros mayores y la protección al consumidor" ([BOCM nº 98, de 27 de abril](#)).

Ver ficha

Asuntos Sociales

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

Denominación: XIII edición del Concurso de Narración "Contando en igualdad" "Beatriz Galindo" (2011)

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 2 de junio de 2011.

Orden: 550/2011 de 1 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la XIII edición del Concurso de Narración "Contando en igualdad", "Beatriz Galindo". ([BOCM nº 112, de 13 de mayo](#))

Denominación: XV edición Premio de Grabado Contemporáneo (2011)

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 23 de mayo de 2011.

Orden: 551/2011 de 1 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la XV edición del "Premio de Grabado Contemporáneo" de la Comunidad de Madrid. ([BOCM nº 112, de 13 de mayo](#))

FORMACIÓN

Empleo

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

Denominación: Formación de Riesgos Laborales

Solicitudes e inscripción: Las solicitudes de inscripción se realizarán según el [documento anexo](#) y se remitirán al IRSST, a través de:- Fax: 91. 420. 61.17- Correo electrónico: irsst.formacion@madrid.org- Correo tradicional: C/ Ventura Rodríguez, 7. 3ª Planta. Madrid 28008 2006.

Ver ficha

[Volver inicio](#)